

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE DICIEMBRE**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
PESETAS	0/0		0/0	FRANCS	0/0	FRANCS				0/0	
	70,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	77,00				<b>ACCIONES</b>				
3-12-918	70,60	» B, de 25.000 »	76,90		3-12-918	482,50	Banco de España.....	500			
3-12-918	70,80	» D, de 12.500 »	78,10		3-12-918	292,00	Compañía Arrend.* de Tabacos..	500			202,00
3-12-918	70,80	» O, de 5.000 »	79,40 y 20		3-12-918	238,00	Banco Hipotecario de España...	500	50		
3-12-918	70,40	» B, de 2.500 »	79,30 y 20		26-9-918	91,00	Banco de Castilla.....	250			
3-12-918	70,00	» A, de 500 »	79,30		29-11-918	236,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
3-12-918	70,00	» H, de 200 »	78,00 y 78,25		3-12-918	124,00	Banco Español de Crédito.....	250			121,00
3-12-918	70,00	» G, de 100 »	78,00 y 78,25		2-12-918	301,00	Unión Española de Explosivos..	100			304,00
2-12-918	70,00	En diferentes series.....			3-12-918	94,75	Socied. Gral. Azu- } Prefarmentos.	500			34,75
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>(Estanquillado.)</i>				10,75	carera España.. } Ordinarias.	500			41,00
	83,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	86,15 y 30		3-12-918	198,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
3-12-918	86,30	» E, de 12.000 »			4-5-918	117,00	La Papelera Española.....	500			
3-12-918	86,40	» D, de 6.000 »			16-10-918	123,00	Unión Alcoholaria Española.....	500			
3-12-918	86,75	» C, de 4.000 »			21-1-918	22,00	C.º Gral. Mad.* de Electricidad.	100			
3-12-918	86,75	» B, de 2.000 »	86,75		2-12-918	367,00	Mediodía de Madrid.....	500			
3-12-918	88,75	» A, de 1.000 »	86,75		3-12-918	36,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			866,00 ptas. ac.
2-12-918	88,00	» H, de 200 »			3-12-918	350,00	Idem Norte de España.....	475			367,00 ptas. ac.
2-12-918	8,00	» G, de 100 »					B.º Español del Rto de la Plata.				560,00 y 357,00
3-12-918	88,75	En diferentes series.....					<b>OBLIGACIONES</b>		Interés anual Por 100.		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			3-12-918	38,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			97,75
2-12-918	81,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	84,50		3-12-918	105,90	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			106,75
3-12-918	81,35	» D, de 12.500 »	84,50		23-11-918	33,50	Sociedad Gral. Azuc.* España..	500			
2-12-918	81,50	» C, de 5.000 »	84,50		19-9-917	36,00	C.º Gral. Mad.* de Electricidad.	500			
2-12-918	84,50	» B, de 2.500 »	84,50		2-12-918	80,00	Mediodía de Madrid.....	500			
3-12-918	81,50	» A, de 500 »	84,50		22-11-918	101,25	F. U. M. Z. A., Valla-	500	5		
3-12-918	84,25	En diferentes series.....			16-11-918	82,25	doled & Ariza.....	500	4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			18-11-918	80,25	Idem Norte de Espa-	500			
3-12-918	94,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	94,75		25-10-918	66,00	ña. Emisión 17 Ene-	500			
3-12-918	94,55	» E, de 25.000 »			2-11-918	62,50	ro 1905.....	500			
2-12-918	94,60	» D, de 12.500 »	94,80 y 75		3-12-918	62,00	Idem para pago de exproplacio-	500			
3-12-918	94,20	» C, de 5.000 »	94,80, 70 y 80		14-11-918	61,50	nes en el interior.....	500			
2-12-918	94,70	» B, de 2.500 »	94,80		19-11-918	61,50	Cédulas para Idem de Id. en el	500			
3-12-918	94,45	» A, de 500 »	95,75				ensanche.....	500			95,00
3-12-918	94,65	En diferentes series.....			25-11-918	76,50	Apuntamiento de Madrid.				
		OBLIGACIONES DEL TESORO			2-12-918	04,00	Obligaciones.....				76,50
		Serie A, de 500 pesetas a 4,50 por 100.			30-11-918	06,00	Idem por resultas.....	500			
3-12-918	102,25	» B, de 5.000 » al 4,50 por 100.					Idem para pago de exproplacio-	500			
3-12-918	102,25	» A, de 500 » al 4,75 por 100.			3-12-918	96,00	nes en el interior.....	500			
		» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.	102,25				Cédulas para Idem de Id. en el				

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	231 500
Idem sin corriente.....	
Idem sin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	247 500
5 por 100 amortizable.....	133 000
Acciones del Banco de España.....	3 000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Ancarreras.—Preferentes.....	11 500
Idem.—Ordinarias.....	22 500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	10 500
	3 000

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

**FRANCS NEGOCIADOS**

París, a la vista, cheque.....	975,000
Cambio medio.....	92,10
Billetes.....	
Cambio medio.....	
<b>LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS</b>	
Londres, a la vista, cheque.....	74,000
Cambio medio.....	23,921
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

Gaceta de Madrid.—Núm. 339 6 Diciembre 1918 Anexo núm. 1.—Pág. 747

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADÍSTICA DEL TIEMPO

del 3 de Diciembre de 1918.

El día 3 de Diciembre de 1918 en la Península Ibérica un tiempo variable bastante bien definido, con un máximo (77,2 mm) en el centro y un mínimo (47,1 mm) en el extremo sur.

Sobre la mitad septentrional de la Península se observaron ligeras neblinas.

Los vientos fueron generalmente flojos, con el predominio del noroeste, y la temperatura algo inferior a la de los días pasados.

La máxima de ayer fué de 23 grados en Buena, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Soria, Avila y Cuernca.

El mar está tranquilo por todo el litoral español.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Vigo, Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Ma-

lorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 3 de Diciembre de 1918.

Puntos más recibidos (Altitud 635 m.).

Hora	Barómetro a las 0 h.	Temperatura a las 0 h.	Temperatura a las 4 h.	Temperatura a las 8 h.	VIENTO		Estado del Cielo.	NOTAS
					Dirección.	Fuerza en 3/4 de hora.		
0	710,4	7,1	98	NE	0 = Calma	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 11,2	
1	709,3	5,0	98	NE	0 = Calma	Despejado.	Idem máxima a la sombra..... 3,3	
2	708,2	3,1	100	NE	0 = Calma	Niebla.	Idem máxima al Sol en el varán..... (9)	
3	707,7	2,4	92	Idem	0 = Idem	Casi despejado.	Idem mínima junto al suelo..... 1,2	
4	706,8	10,2	88	Idem	0 = Idem	Despejado.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 37	
5	705,9	4,7	98	Idem	0 = Idem	Niebla.		

### ANUNCIOS OFICIALES

#### LA GERMANIA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE NUEVA YORK

SUCURSAL ESPAÑOLA

Balance al 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas.
Valores mobiliarios:			Reservas técnicas:		
Fondos públicos del Estado español.....	771.407,50		Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917:		
Valores industriales ó comerciales de Empresas extranjeras.....	307.593,75	1.079.001,25	Para seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.055.709,00	
Participaciones sobre pólizas de la Compañía:			Idem id., casos de vida.....	42.165,00	1.097.874,00
Préstamos á asegurados españoles.....	105.857,00	1.184.858,25	Traspasos de primas.....	102.420,00	1.200.254,00
Participaciones diversas:			Aplicaciones á diversos fondos de previsión:		
En Alemania, en cuenta en efectivo.....	52.099,43		Reserva para dividendos (bonus).....	51.735,19	
Idem en francos.....	25.909,58		Idem para id. aún no pagados.....	2.005,70	53.750,89
Idem en marcos.....	825,70	79.194,71	Idem para siniestros en suspenso.....		
La Germania de Berlín, s/c especial.....	86.474,54		Idem para fluctuación de valores.....	125.000,00	
Idem.....	655,90	166.275,15	Idem para partidas fallidas.....	15.826,95	140.826,95
Pólizas de cobro, pesetas.....	25.059,90		Acreedores diversos:		
Idem en marcos.....	825,70	26.192,90	F. Kuhnseh, s/c efectivo, francos.....	457,19	
Idem en Alemania, s/c cobro.....	26.407,25		Idem, id., marcos.....	1.110,24	1.547,43
Idem en efectivo.....	354,35	52.977,20	Cartera.....		52.885,80
F. Kuhnseh, s/c efectivo.....		2.932,85	Impuestos cobro.....		207,85
Pérdidas y Ganasías:					
Las habidas durante el ejercicio.....		41.888,98			
		<b>1.448.932,43</b>			<b>1.448.932,43</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1917.

DEBE		HABER	
Pesetas.		Pesetas.	
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas:		Reservas matemáticas de primas en 1.º de Enero de 1917:	
Por seguro de capitales, caso de muerte y mixto.	114.596,20	Por seguro de capitales, caso de muerte y mixto.....	972.166,00
<b>Beneficios á asegurados:</b>		Por ídem, caso de vida.....	36.794,00
Sumas pagadas por dividendos en		Traspaso de primas.....	99.448,60
España, pesetas.....	23.089,60		1.108.400,00
Ídem íd., francos.....	714,50	Otras reservas:	
Ídem íd., marcos.....	77,40	Para dividendos «bonus».....	47.270,00
	28.881,50	Para ídem aún no pagados.....	3.666,60
Rescates de pólizas:		Para siniestros en suspenso.....	>
Los habidos en el ejercicio.....	37.757,56	Para fluctuación de valores.....	125.000,00
Gastos de Administración en el ejercicio:		De partidas fallidas.....	7.913,48
Gastos producción y comisiones de cobro, pesetas.....	33.195,77		183.850,08
Ídem, íd., francos.....	186,35	Primas del ejercicio:	
Ídem, íd., marcos.....	1.000,21	Por seguros caso de muerte, mixto y vida, pesetas.....	280.717,75
	34.386,33	Por ídem íd., pesetas oro.....	4.658,65
Gastos generales.....	54.267,20	Por ídem íd., marcos.....	7.769,50
	88.653,53		293.085,90
Diferencias de cambios.....	1.165,25	Productos varios:	
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917:		Derechos de pólizas cobrados, pesetas.....	245,00
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.655.709,60	Ídem íd., marcos.....	13,00
Por ídem, caso de vida.....	42.105,80	Productos varios.....	324,65
	1.697.814,00		582,65
Traspaso de primas.....	102.420,00	Productos de fondos invertidos:	
A. Aplicaciones á diversos fondos de previsión:		Intereses de demora.....	85,20
Reserva para dividendos «bonus».....	51.725,19	Ídem de préstamos.....	5.856,80
Ídem para ídem aún no pagados.....	2.005,70	Ídem de valores mobiliarios.....	32.096,23
Ídem para siniestros en suspenso.....	>		33.038,23
Ídem para fluctuación de valores.....	125.000,00	Pérdidas y Ganancias:	
Ídem de partidas fallidas.....	15.326,96	Las habidas durante el ejercicio.....	41.888,98
	194.557,85		1.665.845,89
	1.665.845,89		

X—2439

**Banco de España.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 811.716, de pesetas nominales 6.000, en 4 por 100 interior, expedido por este Establecimiento en 25 de Enero de 1917, á favor de D. Angel González y Rodríguez y D.ª Josefa Senalta y Alvarez, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 15 de Noviembre, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de Noviembre de 1918.—El Vicesecretario, Isidoro Azcona.

X—2448

**Banco de España.****Oviedo.**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles siguientes: números 44.985 y 44.986, de pesetas nominales 8.600 y 200, en 4 por 100 del Banco de España al 4 por 100, y dos resguardos de bonos del Banco de España, respectivamente, expedidos por este Banco en 31 de Agosto de 1918 á favor de D. Felipe Polo y Flórez, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con

derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 11 de Noviembre de 1918.—El Secretario, J. Alvarez.

X—2311

**Gran Peña.**

La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión de 20 de Noviembre último, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta general del 14 de Enero del corriente año, usando de las facultades que le confiere el párrafo segundo de la cláusula 3.ª de la escritura otorgada en Madrid en 15 de Octubre de 1915, ante el Notario don José María Martín y Martín, ha acordado proceder á la amortización de las 1.000 Obligaciones hipotecarias, de 500 pesetas cada una, que quedaban en circulación de las 2.000 emitidas por esta Sociedad, según la mencionada escritura. El reembolso de dichas Obligaciones tendrá lugar á partir del 15 del actual en la Tesorería de esta Sociedad, conforme á lo dispuesto en las cláusulas 6.ª y 8.ª de la mencionada escritura.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1918.—El Secretario, José Miralls.—V.º E.º El Presidente, El D. de Bivona.

X—2447

**La Papelera Española.****COMPANÍA ANÓNIMA****Bilbao.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía que por acuerdo tomado por el Consejo de Administración se pagará á todas las acciones, á cuenta de los beneficios del año actual, un dividendo del 4 por 100 de su valor nominal, ó sea 20 pesetas por acción, libre de impuestos.

El pago se verificará desde el día 2 de Enero próximo, contra entrega del cupón número 14, en el domicilio social, calle de la Estación, número 1, de esta capital, ó en cualquiera de los establecimientos siguientes:

Madrid: Banco Urquijo y Banco de Bilbao.

Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao y Banco del Comercio.

San Sebastián: Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Pamplona: La Agrícola y La Vasconia. Bilbao, 2 de Diciembre de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Arista.

X—2446

**La Unión Asturiana.**

Habiéndose extraviado la acción de 1.000 pesetas, número 523, de la sociedad anónima minera La Unión Asturiana, domiciliada en Oviedo, extendida á nombre de D.ª María del Carmen, D. Paulino y D. Manuel Builla y Argüelles, venida de Oviedo, se anuncia al público por término de quince días, desde el que presenten dicha acción en las oficinas de esta ciudad, con especificamiento de que pasa-

do este término se expedirá un duplicado a nombre de su propietario actual.

X-2451

**Junta Sindical del Colegio de Acaudalados de Cambio y Bolsa y de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.**

**ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN OFICIAL**

En uso de las atribuciones que a esta Junta Sindical le competen según los artículos 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas, en sesión celebrada el día 14 del presente mes, resolvió declarar negociables admitir a la contratación é incluir en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes valores emitidos por la sociedad Productora de Fuerzas Motrices, domiciliada en Bilbao, 8.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, números 1 á 8.000, con el 85 por 100 de su capital nominal desembolsado; 4.800 acciones ordinarias totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números del 1 á 4.800, y 8.000 bonos de construcción, de 500 pesetas nominales cada uno, convertibles en Obligaciones de primera hipoteca al 5 por 100 de interés anual, amortizables en veinte años á partir de 1921, números 1 á 8.000.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 18 de Octubre de 1918.—El Síndico Presidente, C. Reynals y Mallol.—El Secretario accidental, Rosendo Partagás. X-2449

En uso de las atribuciones que los artículos 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas conceden a esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del presente mes, resolvió declarar negociables admitir á la contratación é incluir en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, 8.000 acciones al portador, emitidas y puestas en circulación, por la sociedad Española de Lámparas Eléctricas Z, domiciliada en esta ciudad, de 250 pesetas nominales cada acción, con todo el capital desembolsado, números del 1 al 8.000.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 18 de Noviembre de 1918.—El Síndico Presidente, C. Reynals y Mallol.—El Secretario accidental, Rosendo Partagás. X-2450

En uso de las facultades que á esta Junta Sindical le confieren los artículos 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas, en sesión celebrada el día 22 del presente mes, resolvió declarar negociables, admitir á la contratación é incluir en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 4.000 acciones ordinarias, números 1 á 4.000, y 2.000 acciones preferentes, números 1 á 2.000, ambas al portador, y de 500 pesetas nominales cada una, emitidas y puestas en circulación por la sociedad anónima Selsat, domiciliada en esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Bolsa Oficial del Comercio de Barcelona, 26 de Noviembre de 1918.—El Síndico Presidente, C. Reynals y Mallol.—El Secretario accidental, Rosendo Partagás. X-2451

Atendiendo á lo que se dispone en los artículos 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas, esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del presente mes, resolvió declarar negociables admitir á la contratación é incluir en la cotización oficial de esta Bolsa Oficial de Comercio 17.500 Obligaciones, estampilladas hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 á 17.500, al 3 por 100, amortizables á la par en setenta y siete años, y 17.500 Obligaciones, también hipotecarias y al portador de 300 pesetas nominales cada una, números 17.500 á 35.000, con interés variable, sin que pueda exceder del 5 por 100 anual y amortizables á la par, y también estampilladas, emitidas y puestas en circulación por la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 26 de Noviembre de 1918.—El Síndico Presidente, C. Reynals y Mallol.—El Secretario accidental, Rosendo Partagás. X-2452

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas, resolvió declarar negociables, admitir á la contratación é incluir en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 18.817 Acciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, línea de Lérida á Reus y Tarragona, comprendidas entre los números 1 al 20.000, nacionalizadas en España, de 500 pesetas nominales cada una, al interés fijo de 3 por 100, amortizables en sesenta y cinco años, á contar desde 1895, cuyos valores han sido ya incluidos en la Bolsa de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Bolsa oficial de Comercio de Barcelona, 21 de Noviembre de 1918.—El Síndico Presidente, C. Reynals y Mallol.—El Secretario accidental, Rosendo Partagás. X-2453

**Sociedad General de Industria y Comercio.**

**COMPANÍA ANÓNIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, en Bilbao, Gran Vía, número 1, á las once y media de la mañana del día 21 del mes actual, con objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio cerrado en 30 de Junio último.

Á los efectos de esta Junta, se recuerda lo dispuesto en los artículos del título 4.º de los Estatutos, y se previene que los señores Accionistas habrán de depositar sus títulos ó los resguardos de su depósito en algún establecimiento de crédito, hasta el día 13 del corriente, en cualquiera de las oficinas siguientes:

En Bilbao, domicilio social, Gran Vía, número 1.

En Madrid, sucursal, calle de Villanueva, número 11.

En Oviedo, agencia, calle de Mendizábal, número 2.

Bilbao, 3 de Diciembre de 1918.—Socio-

dad General de Industria y Comercio.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut. X-2445

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100 consolidado número 753, rva. 7.350,27, emitida á favor del Ayuntamiento de Fuentes Clavientes, provincia de Zaragoza, se advierte á la persona en cuyo poder se halla que deberá entregarla en esta Dirección general ó en cualquiera de las Delegaciones de Hacienda de Teruel ó Zaragoza, en el término de treinta días, contado desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia de que de no verificarlo será declarada nula y fuera de circulación, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Abril de 1913.

Madrid, 16 de Noviembre de 1918.—El Director general, P. O. Moisés Aguirra. X-2442

**Canal de Isabel II.**

**COMISARÍA REGIA**

No habiéndose intentado reclamación alguna sobre la caducidad por extravío de la certificación número 1.290 del libro M. a., expedida por la Comisaría Regia del Canal de Isabel II, á favor de don Pedro Fernández Vellutí y Távira, importante 64 hectolitros de agua, equivalentes á dos reales fontaneros, á pesar de los anuncios publicados en la GACETA y Diario Oficial de Actos de Madrid, de fechas 4 de Julio y 19 de Septiembre del corriente año, se declara caducada la expresada certificación, expidiéndose al interesado otra nueva en su equivalencia.

Madrid, 4 de Diciembre de 1918.—El Comisario Regio, El Conde de Esteban Collantes. X-2444